

## ESPECIFICACION PARA EQUIPO AUTONOMO NO PERMANENTE HALONETTE® CON LAMPARA HALOGENA DE 6 V - 10 W AWN1002/F + MG1006 + GD0601

1. Se proveerá un equipo marca **WAMCO®** o similar que encenderá una lámpara halógena de 6V-10W, cuando se produzca un corte en el servicio de energía eléctrica de 220V 50/60Hz.
2. La autonomía de servicio no será inferior a 90 minutos.
3. El equipo estará constituido por:
  - a) Un módulo que contendrá la parte electrónica, el transformador de alimentación, una ficha polarizada para la batería, ficha enchufable con posición definida para interconexión entre módulo electrónico y luminaria (spot) y bornera para interconectar a la red.
  - b) Una batería con ficha polarizada para conectar con el módulo electrónico.
  - c) Una luminaria (spot) para embutir.
    - 3.1. La batería será de plomo acido sellado, hermética, recargable y exenta de mantenimiento con electrolito absorbido del tipo recombinación. Podrá mantenerse en cualquier posición. Deberá ser fabricada por empresa certificada en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000.

Deberá proveer energía suficiente para asegurar la autonomía en emergencia especificada en el punto 2 y su expectativa de vida, permaneciendo en carga a flote a 23°C, no será inferior a 4 años.
    - 3.2. El equipo electrónico será de acción automática y tendrá incorporados:
      - 3.2.1. Un transformador para alimentar el circuito electrónico.
      - 3.2.2. Sensor de presencia, ausencia o baja tensión en la red de 220V.
      - 3.2.3. Sensor de baja tensión de batería.
      - 3.2.4. Sistema de puesta en marcha del modo emergencia ante un corte de energía o baja tensión de la red y su desconexión al volver ésta a condiciones normales.
      - 3.2.5. Cargador de batería constituido por un rectificador tipo puente, con control automático de tensión y limitación de la corriente de carga. Deberá estar diseñado para lograr plena carga de la batería, si fue agotada durante el funcionamiento en emergencia, en 24 horas asegurando la autonomía especificada en el punto 2.
    - 3.3. La luminaria será del tipo para embutir, construida en chapa de acero dulce cal. 22 (0,71 mm), desengrasada, fosfatizada y pintada de color blanco.

Contendrá una lámpara halógena de 6V-10W, un zócalo para enchufarla, un LED indicador de presencia de tensión en el cargador de batería y lámpara en orden, una ficha enchufable para interconectar con el módulo y los elementos de soporte para la luminaria.
4. El equipo deberá estar fabricado por empresa que posea el sistema certificado de gestión de la calidad certificado ISO 9001:2000 y garantizado por defectos de materiales (incluso la batería) o mano de obra por término mínimo de 1 año en uso e instalación normales recomendados por el fabricante.